

Señor Director Interino del Hospital  
Al aquella plaza para que por medio de Pan  
qual mesa y laras para pueda hacer fa  
bricar en los montes de las villas de Caracaca  
nula y diez mil y doscientas cargas de  
carbon en cada uno de los Pueblos de solo  
los Señores Rodante y Remonte vass para q  
sirva al suado de las fogueras de ho  
del Hospital, y la Providencia de esta N.  
Tuzana de diez y siete rife Ing. mandada  
separe el suado de despacho a esta Ayuntamiento  
para q informe con un d. quarto de le  
ofrenese a fin de decretar sobre su cumpli  
m. con lo demas q. Comprehende: Y entendiendo la  
villa acuerdo que para el primer Ayuntamiento de  
trayga el suado que se refiere con todo lo  
decretado y actuado en el año proximo pasado so  
bre igual suadido y fabrica de carbon para  
la misma Ciudad de Cartagena para q  
su suadido y el deplorable estado en que se  
hallan los montes de esta Jurisdiccion con  
el coste de maderan guano de monte alto y  
vass para la construcción de carbon, fabrica  
de Retener y demas q. Sin intermision  
ha cinco o mas años que se halla aqui en  
tablerada una audiencia con solo el suado  
de pte. para con consentimiento de la causa de lo  
lo conveniente

Señor Director Interino del Hospital  
Teniendo en consideracion lo de suadido q. se hallan  
los montes propios de esta villa y de como economizar  
los en el modo posible se acuerdo se haga